

Docto. Francisco Javier Palma

Ministerio de Fomento
Brasil *Rio de Janeiro*

AT'S 5760

Venezuela en el Centenario
del
Congreso de Panamá



CARACAS - VENEZUELA
LITOGRAFIA DEL COMERCIO
MCMXXVI

Para mi querido amigo, el Comandante
Benedito este libro cuya lectura le tiene
por la necesidad de fortalecer nuestra
situación diplomática en el Con-
tinento. Muchos feroces amigos que he
he, casi siempre, nos apoyaron.

Aun es tiempo de ganar el terreno
que vamos perdiendo.

Rec - A 29 de Marzo de 1927
Francisco Torres T. C. C.

Venezuela en el Centenario del Congreso de Panamá

PUBLICACION HECHA DE ORDEN
DEL BENEMERITO GENERAL
JUAN VICENTE GÓMEZ, PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA.

*Envío de
Valencillo/aus -
con un cordial saludo
Caracas
enero de 1927.*

Caracas
Lit. y Tip. del Comercio
1926



BENEMERITO GENERAL JUAN VICENTE GOMEZ,
Presidente de la República de Venezuela, quien celebró dignamente el Centenario
del Congreso de Panamá

Prólogo

Fortuna de Venezuela ha sido hallarse en paz y definitivamente encaminada por las vías del progreso y la civilización a la hora de las grandes consagraciones centenarias de la Independencia; fortuna invaluable que le ha permitido ahora como en el pasado cumplir con su deber y exaltar con acentos nobles y viriles a aquellos hijos suyos que todo lo sacrificaron en aras del ideal emancipador, guiados por la estrella de Bolívar. Ante la América, puesta de pies en la recordación y el tributo, Venezuela ha ocupado su puesto sin desdoro, alta la frente y con la mirada tendida hacia los horizontes, en una visión escrutadora y segura del porvenir. Y este resultado de nuestra prosperidad y de nuestras ansias de compenetración con la obra de la Independencia, constituye uno de los más limpios blasones de la regeneración nacional emprendida y llevada a cabo, con tesón admirable, por el Presidente de Venezuela, Benemérito General Juan Vicente Gómez. A su voz se ha incorporado la República con bríos juveniles cada vez que,

desde el 19 de abril de 1910, se ha llamado al patriotismo para que haga acto de presencia en la evocación de nuestros fastos históricos. Y así, fuéa de las que podemos llamar fechas menores, por tenerlas tan puras y deslumbrantes que una sola de ellas pudiera ser el fundamento y la gloria de otras naciones: el 5 de julio de 1811, el ciclo de 1813 correspondiente a la Campaña Admirable; Boyacá con su esplendoroso corolario del Congreso de Angostura; el abrazo de Bolívar y Morillo, símbolo del Tratado de la Regularización de la Guerra; Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho, han encontrado en las administraciones del General Gómez la celebración digna de lo que revelan sus nombres en la transformación social y política de todo un Continente.

Pasado el esplendor de los combates; llegada la hora de la reconstrucción sobre las ruinas del imperio colonial, la figura del Libertador se mueve en otro escenario, tan amplio y fulgurante como el que abrieron a sus sueños las cargas de Boyacá y el choque de lanzas de Junín. El guerrero ciñe los atributos del legislador; Milciades se convierte en Licurgo; y el vidente traza inesperados caminos a la historia. La conciencia de una grande América resurge de su pensamiento, envuelta en luces de aurora, como en su carta profética de Jamaica. "Arbitro de la Paz y de la Guerra", como lo concibiera en el momento el verso del poeta ecuatoriano, convoca el Congreso de Plenipotenciarios que habría de reunirse en Panamá el 22 de junio de 1826. Y esa fecha inmortal lo es a doble título para el mundo cuyos intereses iban a encontrar en los protocolos del Itsmo el rumbo de sus definitivas orientaciones. Fué la hora excelsa de Bolívar, el momento culminante de su

carrera y como él mismo lo presintió, "el origen del derecho americano."

La celebración centenaria de ese espléndido acontecimiento obligaba por iguales méritos a Venezuela que la gesta hidalga de Ayacucho. Así lo comprendió, con exacta noción de sus deberes el Jefe de la nación venezolana, quien se apresuró a dictar las medidas conducentes a la realización del propósito enaltecedor. La forma en que se cumplieron sus deseos se halla en las páginas de la presente publicación, hecha, no por vanidad pueril, sino porque ella coresponde a una concreción real dentro de las tendencias que desde el Congreso de Panamá agitan a la América para buscar en el ideario del Libertador las fórmulas prácticas que correspondan a la unidad y grandeza de sus pueblos.

La Embajada de Venezuela en Panamá y su Delegación al Congreso Conmemorativo de Bolívar tuvieron la suerte de hallar en aquella nación hermana, incorporada recientemente al núcleo de pueblos cuya geografía trazó con anchurosa visión el genio de Bolívar, idénticos entusiasmos y la misma fé, batalladora y sincera, que mueve y encamina a nuestra Patria.

En Panamá, como entre nosotros, el progreso no es una vana quimera, ni el amor a la libertad un motivo de infatuadas exaltaciones populares; ambos, por lo contrario, corresponden a algo viviente y constituyen una manera de afirmación nacional. Regida la nueva República por un hombre de Estado eminente, el Excelentísimo Señor D. Rodolfo Chiari, consustanciado desde muy joven con las naturales aspiraciones de su pueblo, ella marcha, aleccionada por la experiencia

dolorosa de sus hermanas mayores, con paso rápido y seguro. El lema de su escudo es la mayor garantía de sus pacíficas ambiciones. Y el hecho de que en el Gobierno colaboren hombres de la talla de un Méndez Pereira o de un Alfaro; el grado de adelanto que alcanzan sus instituciones culturales; la constante renovación ideológica de sus escritores y pensadores, y el poder desenvolverse sin trabas de arraigadas y casi siempre embarazosas tradiciones, son demostración evidente de que Panamá merece la independencia conquistada tras de penosos debates y crueles días de incertidumbre.

Los que asistimos a los festejos centenarios y a la glorificación definitiva del Libertador en la tierra que él opusiera en grandeza futura a los esplendores antiguos del Istmo de Corinto, hemos sido acariciados por una visión reconfortante y provechosa; hemos sentido latir al unísono los corazones de las Repúblicas de América; hemos constatado que la lección de 1826 no fué un hecho aislado ni sin finalidad, y que los frutos que allí se sembraron corresponden al presente con una floración vivaz y magestuosa.

La esplendidez, el tacto y la buena voluntad del Gobierno, la sociedad y el pueblo panameños han contribuido a la cristalización de esa tendencia. Y ello sólo bastaría para darle realce imperecedero a la Asamblea que acaba de celebrarse.

Múltiples y en extremo satisfactorias fueron las impresiones que recogiera en Panamá la Representación de Venezuela. Detallarlas fuera fatigar al lector, por lo que remitimos a los interesados a la lectura de la prensa panameña desde el día cuatro de junio, que cooresponde a nuestro arribo a Colón. Huéspedes desde ese momento del Gobierno panameño y ateu-

didados de modo cordial y eficaz por ese gran bolivarista y hombre de acción que es el doctor Demóstenes Arosemena, Gobernador de la bella población atlántica, para expresarnos con propiedad nos acogemos a la frase de nuestro Embajador en Misión Especial, diciendo que nos hallamos en Panamá como en nuestra propia tierra. Acompañaron al doctor Arosemena, con la franqueza comunicativa de su carácter, los señores Luis Muñoz y Luis Estenoz, hijo. Y para que el recibimiento oficial tocara las fibras más vibrantes de nuestro patriotismo, el Gobierno se encargó al punto de nuestra llegada a la capital, de disponer en el Decreto sobre Ceremonial Diplomático del diez de junio, "que en los actos oficiales tendrá la precedencia el Embajador de Venezuela por haberlo resuelto así el Poder Ejecutivo como un homenaje a la nación hermana que tiene la honra insigne de haber sido la cuna del Libertador."

Desde entonces todo tuvo para la Embajada de Venezuela el carácter de una insólita manifestación de simpatías, que como era natural se reflejaba en el Gobierno que representábamos con orgullo y en la personalidad del formidable gobernante que rige nuestros destinos y cuya política de sincero americanismo y de encendido culto por Bolívar y su obra tratábamos de interpretar. La delicadeza del Gobierno de Panamá mostrábase en todos los detalles; y fué de los más placenteros y reveladores de un tino especial, el que se nos hubiera dado como Adjuntos a la Embajada a los señores doctor Carlos Brin y Abdiel Arias, tipos representativos de la juventud panameña; notable médico el primero y caballeroso hombre de negocios el segundo, poseedores ambos de un nombre que se entronca con las más distinguidas familias itsmeñas. Sus es-

posas, Dora Arosemena de Arias y Dora Arias de Brin, rodearon con espontánea gentileza a las damas de la Embajada y perfumaron con un hálito de belleza el baile de Carabobo.

En una fiesta extra-oficial, el Embajador de Venezuela impuso el Gran Cordón de la Orden del Libertador a Tomás Gabriel Duque, el hábil periodista y destacado político, Director de "La Estrella de Panamá". Ese acto tuvo necesariamente una gran repercusión por tratarse de los quilates intelectuales y morales del agraciado. Es Duque en Panamá el más cabal exponente de lo que representan en el seno de la democracia la inteligencia bien dirigida y el triunfo del propio esfuerzo. Al reseñar el acto, "La Estrella de Panamá" lo precedió de los siguientes comentarios editoriales:

"El doctor Laureano Vallenilla Lanz, Embajador de Venezuela al Congreso Bolivariano reunido actualmente en esta capital, tuvo anoche el placer de congregar en torno de su mesa al señor don Tomás Gabriel Duque, Director de este periódico, a su señora esposa doña María Lindeman de Duque y a los miembros de la Delegación de aquel país, con sus familias.

Al terminar la comida entregó al señor Duque, por orden del Presidente de la República de Venezuela, las insignias correspondientes al Gran Cordón de la Orden del Libertador.

Este gesto tiene marcada significación, si se tiene en cuenta que el señor Duque es un simple ciudadano, carente por el momento de posición oficial, lo que indica espontaneidad manifiesta de parte de aquel Gobierno para con un hijo meritorio de Panamá.

Y realmente el gesto es lógico entre dos países genuinamente democráticos, en que el mayor título a que puede aspi-

*rar un ciudadano es el de encumbrarse por su propio esfuerzo. Ser en estas tierras un "self Mademan" constituye el abo-
lengo supremo a que se puede aspirar.*

*No es el caso extendernos en una apología del actual man-
datario de Venezuela, porque resalta con evidencia absoluta
que es el hijo de sus propias obras, las cuales proclaman con
la mayor elocuencia la clase de hijo que han concebido.*

*Tomás Gabriel Duque se levanta a base de sus propios
merecimientos; es ejemplar inequívoco de esos ciudadanos
que por un esfuerzo constante ascienden hasta alturas predi-
lectas, libres de las cicatrices que suelen dejar en la entidad
moral los que arrancan del suelo inflados de mezquindades.*

*Esta nota editorial se debe al alcance que atribuimos a de-
mostraciones semejantes, en que un pueblo amigo distingue,
no sólo a los muy dignos Jefes de Estado hermanos, como ha
ocurrido actualmente con el Presidente Chiari, Mandatario
merecedor de todas las distinciones, sino yendo al corazón de
las masas populares a entresacar unidades que las enaltecen
y cuyas exaltaciones vienen a ser para esas mismas masas, un
testimonio de aprecio y de justicia."*

*Tres fueron las fiestas cumbres con que el Gobierno de
Panamá agasajó a los Representantes de América en aque-
lla solemne ocasión: la recepción oficial en el Palacio de Go-
bierno, el baile del Ministro de Relaciones Exteriores y el ban-
quete ofrecido por el Presidente Chiari y su señora. En ellas
como en todos los actos que figuraron en el Programa, resal-
taron el refinamiento general y la acertada ejecución de los
pormenores. El panameño es espléndido por naturaleza y
fastuoso por atavismo. La vieja sociedad impone sus hábitos*

de elegancia a la nueva sociedad, necesariamente cosmopolita, imprimiéndole un tono especial de riqueza y señorío. En el banquete oficial contestó a las bellas palabras del Presidente Chiari, troqueladas como todas las suyas en un sentimiento de patria, el Embajador de Venezuela señor Vallenilla Lanz, quien se expresó así:

“Correspondo agradecido, en nombre de los Jefes de las Delegaciones aquí presentes y en el mío propio, a las nobles y levantadas palabras que acabáis de pronunciar. Surgidas de lo profundo de vuestro corazón americano, ellas tenían necesariamente que ser, como lo han sido, de exaltación y de esperanza ante el espectáculo de la América unida en torno a la gloria excelsa del Libertador.

Vuestra tierra, Excelentísimo Señor, es tierra joven y entusiasta; tierra de patriotas; tenéis una misión gloriosa que cumplir: la de realizar el pensamiento del Héroe cuya grandeza es pasmo de las edades. Para cristalizar ese anhelo nos habéis dado cita, a la que hemos acudido plenos de entusiasmo. Los resultados de la segunda Asamblea de Panamá, tienen que ser, a juzgar por el amplio espíritu que nos anima, necesariamente fecundos para la unión y la confraternidad del Continente.

En cuanto a la manera gentilísima con que vos y los miembros de vuestro Gobierno, así como la sociedad y el pueblo panameños, han extremado sus atenciones para con nosotros, a efecto de hacernos inolvidables las horas pasadas en vuestra bella patria, no tenemos sino una palabra que decir: aquella que exprese con el mayor entusiasmo nuestra gratitud y sea símbolo perenne de compenetración con los ideales que animan a vuestro pueblo.

Permitidme, Excelentísimo Señor, que levante mi copa por vuestra ventura personal y por la grandeza y la prosperidad de Panamá."

Nada diremos de la inauguración del Monumento al Libertador, temerosos de que resulten pálidas nuestras frases. El orgullo de ser venezolanos nos poseyó allí por entero; orgullo legítimo, satisfacción inefable, producidos por el hecho de que nuestra Patria llevara en sus entrañas a aquél en torno del cual agitábanse veinte banderas y caían en éxtasis veinte naciones libres y pujantes. En esa hora solemne las palabras de Vicuña Mackenna tomaron a nuestros ojos un relieve clásico de escultura: "Bolívar! Esta palabra es el grito de salvación en el naufragio de la América". La voz de Panamá sonó allí, elocuente y persuasiva, por boca de su gran tribuno don Samuel Lewis, hombre en quien la caballería y la inteligencia se confunden, formando armónico relieve. Tampoco hablaremos de la inauguración de la Universidad Bolivariana, acto de trascendencia incalculable para la cultura americana.

A las cuatro de la tarde del día veintiuno fueron inaugurados los bustos de los Próceres José Agustín Arango, Manuel Amador Guerrero, Federico Boyd y Manuel Espinosa Baptista. Hizo el panegirico el Secretario de Gobierno y Justicia doctor Carlos L. López, en cuyas palabras de exaltación y de justicia resonó también el nombre de don Tomás Arias, único sobreviviente de aquel grupo de patriotas que con miras de un interés universal echó los fundamentos de la nacionalidad panameña. El doctor López es un abogado distinguido y un político de inquebrantable energía. Su oración terminó con este apóstrofe sentido:

“Mirad, señor, y vosotras también, sombras augustas de nuestros próceres desaparecidos, venid a ver con los ojos del espíritu, cómo, al conjuro mágico del nombre de Bolívar, la independencia de este país que vosotros realizásteis, ha recibido hoy su completa y definitiva consagración! Venid a ver cómo la pequeña República de Panamá, hija de la decisión, del valor y del talento de vosotros, se alza ya, ante los ojos atentos del mundo, como un Templo de la Fraternidad, imponente y magnífico, sintiendo en sus bases el golpear incesante de los dos grandes océanos, y en su cúspide el beso perfumado de las brisas de todo un Continente!”

La Embajada de Venezuela sostuvo relaciones cordiales, inspiradas en las tradiciones de su Cancillería, con las representaciones que congregara allí el reconocimiento a la memoria de Bolívar en la conmemoración de la Asamblea de 1826. Su gratitud es igual para todas, comenzando por la Delegación de los Estados Unidos, cuyo Jefe, el Excelentísimo Señor doctor John Glover South y sus colegas los señores doctor Charles W. Hackett y William J. Price nos dieron especiales muestras de aprecio y manifestaron reiteradas veces, en la prensa y en las deliberaciones del Congreso, su admiración por Bolívar y sus vastos conocimientos de la historia de la emancipación hispanoamericana. Todos tres son paisanos de Henry Clay, el gran campeón del reconocimiento por los Estados Unidos de la independencia de nuestros pueblos, y cuyo nombre, como era natural, revivía entre elogios y el aplauso de la América.

Para corresponder a tantas y tan repetidas demostraciones la Embajada de Venezuela, aparte de algunos donativos en Colón y Panamá para sus institutos de beneficencia, ofreció una

copa para el "Clásico Bolívar" ganada por D. Raúl Espinoza con su magnífico pura-sangre "Abel", una corrida de toros, la lápida en mármol para la "Terraza Bolívar" en el "Club Unión", y un baile en los salones de este instituto a nombre y en representación del Benemérito General Juan Vicente Gómez. Esta fiesta tuvo el éxito que todos deseábamos, gracias a la cooperación de distinguidos amigos y al esmero y atenciones de la Directiva de aquel hermoso centro social. En ese día los diarios consagraron sus ediciones al recuerdo de la batalla de Carabobo y a los progresos alcanzados por Venezuela en todos los órdenes de su engranaje administrativo. "La Estrella de Panamá" publicó, en castellano y en inglés, el último Mensaje presentado al Congreso por el General Gómez y sendos autógrafos de los miembros de la Embajada.

El pueblo panameño, tan laborioso y tan culto, correspondió a un obsequio de carácter popular que se le ofreciera el día veintiseis, con una manifestación, esa misma noche, en honor de la Embajada. A dicha manifestación uniéronse los miembros de la laboriosa colonia venezolana, dando así al acto el carácter de una fiesta de familia. El General Juan Vicente Gómez fué victoreado triunfalmente bajo la bóveda estrellada del cielo de Panamá, frente a la residencia de la Embajada. El que esto escribe tuvo la honra de hablar a aquella entusiasta multitud desde el kiosko de la plaza de Santa Ana, con la satisfacción de que los nombres de Panamá y Venezuela se dilataran sonoramente al eco de sus palabras. Luego, desde los balcones de la Embajada, el señor Vallenilla Lanz agradeció aquella espléndida manifestación y fué objeto de nuevas y entusiastas saluciones.

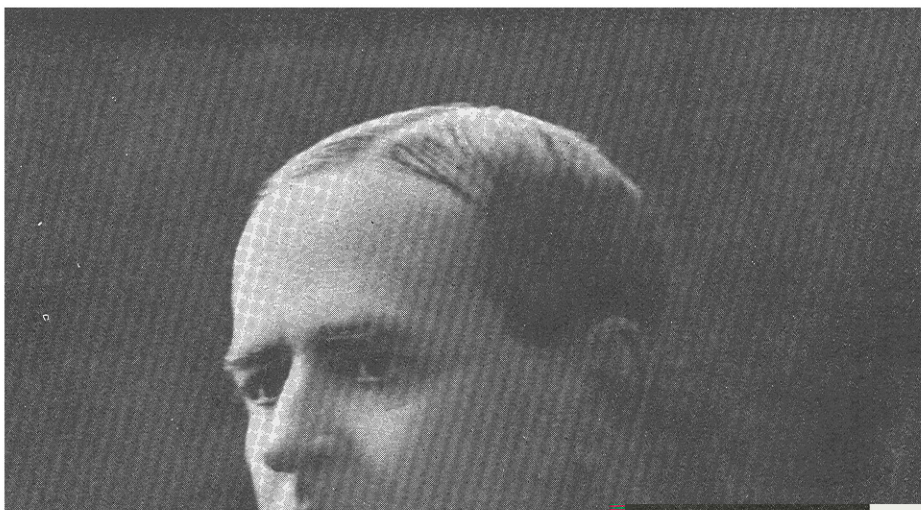
No entra en nuestro propósito hacer una reseña completa de las fiestas centenarias, por lo que nada diremos de la grandiosidad del Canal ni de los agasajos que hicieron las autoridades de la Zona a la Embajada. Tampoco nos detendremos en las fiestas que ofrecieron los Embajadores del Perú y del Ecuador, ni en la muy hermosa organizada por los esposos Duque-Lindeman a la Isla de Taboga, tierra fértil y de un ambiente deslumbrador, en honor de Venezuela. Todo ello está grabado indeleblemente en nuestros recuerdos.

La mujer panameña quiso también mostrar sus adelantos y organizó el Congreso feminista, que transcurrió al mismo tiempo que el Panamericano de Bolívar, bajo la Presidencia de Esther Neira de Calvo, dama gentilísima aureolada por legítimos triunfos intelectuales.

Nuestra despedida tuvo caracteres extraordinarios. Cada uno de los miembros de la Embajada llevaba grabado en el pecho un compromiso de honor: contribuir a que fructifiquen en obras prácticas, de repercusión inmediata en los pueblos americanos, los ideales que germinaron, con nuevo y extraordinario vigor, a la sombra paterna de Bolívar, y servir con lealtad y entusiasmo, a fuer de hombres agradecidos, a la tierra generosa cuya larga hospitalidad veníamos de disfrutar. En ese empeño, en esa tarea nobilísima, son fianza de acierto seguro los nombres del General Juan Vicente Gómez y de Don Rodolfo Chiari, los dos ilustres gobernantes de Venezuela y Panamá.

LUIS CORREA.

Caracas, 19 de diciembre de 1926.



EXMO. SEÑOR D. RODOLFO CHIARI,
Presidente de la República de Panamá, quien presidió las grandes fiestas centenarias
del Congreso de Bolívar

Venezuela y Panamá

El Centenario del Congreso Interamericano convocado por el Libertador en 1826.—Documentos Oficiales.—El Monumento Alegórico. La Universidad Bolivariana.—Sentimientos de confraternidad americana.—Decretos del Gobierno de Venezuela.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Panamá.

S. P. N° 857.

Panamá, abril 2 de 1925.

Señor Ministro:

La Asamblea Nacional de Panamá considerando que el 22 de junio de 1826 se inauguró en la ciudad de Panamá el Primer Congreso Pan-Americano reunido a iniciativa del Libertador Simón Bolívar, con el fin de establecer una Liga de Confraternidad entre las Repúblicas hispanoamericanas y que este Congreso fué la génesis de las ulteriores Conferencias Pan-Americanas, ha decretado por medio de la Ley 5ª, de fecha 8 de enero del corriente año, la conmemoración solemne del Pri-

mer Centenario de la reunión del Congreso Bolivariano, con la celebración de un Congreso Pan-Americano que deberá inaugurarse en esta ciudad el 18 de junio del año 1926.

Por tanto, mi Gobierno tiene el honor de invitar al Gobierno de Vuestra Excelencia para que se haga representar por Delegados a este Congreso, en el cual se espera que estarán representadas todas las naciones americanas, como un justo homenaje al gran Libertador Simón Bolívar.

Próximamente se enviarán a Vuestra Excelencia el Programa del Congreso y el de los festejos que tendrán lugar con tal motivo.

Al formular en la forma más cordial y sincera, a nombre de mi Gobierno, la invitación precedente, creo de mi deber manifestar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno vería con especial agrado la representación del Gobierno de Vuestra Excelencia en el Congreso de Panamá de junio de 1926.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

H. J. ALFARO.

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.
Caracas.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Dirección de Política Internacional.
Número 571.

Caracas: 13 de mayo de 1925.

Señor Ministro:

Tengo el honor de avisar el recibo de la importante nota N° 857, del 2 del pasado abril, en la que V. E. se sirve comunicarme que, para conmemorar solemnemente el Primer Cente-

nario de la reunión del Congreso Bolivariano, se inaugurará en esa capital, el 18 de junio de 1926, un Congreso Panamericano, al cual invita el Gobierno de V. E. al de Venezuela.

Con patriótica satisfacción me he impuesto de la cortés invitación, así como de que V. E. enviará el Programa del Congreso y el de los festejos que, con tal motivo, tendrán lugar.

Al agradecer a V. E. tan cordial invitación, me complazco en manifestarle que oportunamente será muy honroso para mí llevar a su conocimiento los nombres de los Delegados venezolanos a la Asamblea que se proyecta para conmemorar el célebre Congreso de Panamá, hecho que constituirá, a la vez que un nuevo homenaje de la noble patria de V. E. a la memoria del Libertador, una significativa expresión de los sentimientos americanistas de que esa República es sostenedora entusiasta e incansable.

Válgome de la grata ocasión para reiterar a V. E. las seguridades de mi elevada consideración.

P. ITRIAGO CHACIN.

Al Excelentísimo Señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Panamá,
Panamá.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Panamá.

S. P. N° 1342.

Panamá, mayo 23 de 1925.

Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme al atento oficio de Vuestra Excelencia, N° 571, fechado el 13 de los corrientes, por medio del cual se sirve informarme que el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela acepta la invitación del Gobierno de Panamá, para que asista al Congreso Panamericano que se reunirá en esta ciudad el 18 de junio de 1926.

En nombre de mi Gobierno, y por el digno conducto de Vuestra Excelencia, doy las más expresivas gracias al Gobierno de ese país por haber aceptado la invitación en referencia, y gustoso aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

H. J. ALFARO.

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.

Caracas.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Panamá.

Panamá, agosto 29 de 1925.

S. P. N° 2.126.

Señor Ministro:

Por este mismo correo y en paquete aparte, tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia seis ejemplares del folleto "Constitución, Reglamento y Temas del Congreso Panamericano de 1926".

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

H. J. ALFARO.

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.

Caracas.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Dirección de Política Internacional.

Número 1.099.

Caracas: 22 de setiembre de 1925.

Señor Secretario:

Tengo el honor de avisar el recibo de la atenta nota N° 2126, del 29 del pasado agosto, en la que V. E. se sirve anun-

ciarme la remisión de seis ejemplares del folleto "Constitución, Reglamento y Temas del Congreso Panamericano de 1926", publicación que también ha llegado al Departamento.

Al complacerme en expresar las más cumplidas gracias por ese envío, aprovecho la grata oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi alta consideración.

P. ITRIAGO CHACIN.

Al Excelentísimo Señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.
Panamá.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Panamá.

S. P. N° 2119.

Panamá, agosto 28 de 1925.

Señor Ministro:

Como Vuestra Excelencia sabe, la Quinta Conferencia Internacional Americana reunida en Santiago de Chile el año de 1923, dispuso, en su sesión del día 1° de Mayo de dicho año, recomendar a la Unión Panamericana para que convocara a un concurso para erigir un Monumento en la ciudad de Panamá al Libertador Simón Bolívar, a fin de conmemorar su vidente iniciativa de reunir un Congreso Panamericano para estudiar los grandes problemas del Nuevo Mundo, con la cooperación de todos los Gobiernos de América.

El Gobierno de Panamá, en vista de que el plazo en que debe inaugurarse dicho Monumento es muy corto, se dirigió a la Unión Panamericana pidiendo que se prescindiera del concurso y que se le autorizara para contratar directamente y conforme a sus indicaciones la estatua en referencia. El Consejo Directivo de dicha Unión, en sesión del 1° de Abril de este año resolvió unánimemente tal solicitud en la forma siguiente:

“Acceder a la solicitud que ha hecho el Gobierno de Panamá y recomendar a los Gobiernos miembros de la Unión por órgano de sus representantes en el Consejo la cooperación con el Gobierno de la República de Panamá para la ejecución de la resolución citada de la Quinta Conferencia Internacional Americana y para la conmemoración del Congreso de Panamá de 1826”.

El Monumento a que se hace referencia ha sido contratado ya con el escultor español don Mariano Benlliure a un costo de B 100.000 (equivalentes a 100.000 dólares) el cual debe estar concluido para ser inaugurado en Junio de 1926, durante la conmemoración del Centenario del Congreso de Panamá, conforme al artículo 3º de la referida Resolución que dice:

“Que se procure que este Monumento sea inaugurado en la fecha precisa del Centenario de la reunión del Congreso convocado por Bolívar.”

En consecuencia, recomiendo a Vuestra Excelencia se sirva informarme si su Gobierno está dispuesto a contribuir a la erección del Monumento y con qué suma.

Como el Gobierno de Panamá se ha constituido responsable por el costo del Monumento, y como ya se ha hecho al escultor el primer avance, la suma con que el Gobierno de Vuestra Excelencia esté dispuesto a contribuir, debe ser remesada al de Panamá.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

H. J. ALFARO.

A Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.

Caracas.